



GOBIERNO MUNICIPAL

Acta N° 64: en la ciudad de Montevideo, a los 19 días del mes de octubre de 2016, y siendo la hora 15:15, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Silvia Charlier titular, Carlos Curbelo suplente, Susana Rodríguez suplente, Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular, Rodrigo Fabricio Llugdar titular, Ignacio Doval suplente por el Partido de la Concertación.

Lectura Acta N° 63
Se aprueba con correcciones.-

Previo

Reunión con Asociación de Feriantes el día viernes 21 del corriente mes, hora 17:30 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento

Se plantea que las sesiones comiencen a las 15:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el cambio planteado, iniciando a la hora 15:00 las próximas sesiones.

Temas a tratar

Se presenta a las 18:30 horas, el Asesor José Luis Álvarez.

Se plantea que José Luis participe en la comisión de Desarrollo Territorial y Hábitat.
Se coordinará para que participe.

Siendo las 19:20 horas, se retira el Asesor José Luis Álvarez.

Expediente 2016-3240-98-000888

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento de lo actuado y de que está coordinándose el traslado de la funcionaria a otro Servicio de este Municipio, remitase al Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales (5010).

Resolución del Tribunal de Cuentas: Relativo a Cuadruplicar máximo de precio en licitaciones abreviadas a los municipios.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento Informe solicitado al Servicio Centro Comunal Zonal N°3, referente al local bailable "Coyote" y Resolución N°748/16/1000 oficiando la clausura del local por 30 (treinta) días.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento Resumen de Reunión con Laboratorio Farmaco-Uruguayo del día 13 de octubre (Expediente 2016-5440-98-000014).-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la realización del convenio. Remítase al Asesor Legal (8552) de este Municipio, solicitando la redacción del convenio.-

Compras menores a \$ 30.000



319318 – Neumático para automóviles - \$ 10.626,80 – MC
319449 – Inspección Técnica Vehículo Mat. SIM2444 - \$ 6.586 – MC
319450 – Inspección Técnica Vehículo Mat SIM2518 - \$ 6.586 – MC
319451 – Inspección Técnica Vehículo Mat SIM2153 - \$ 3.987 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.-

Compras mayores a \$ 30.000

319377 – Impresión volantes “se busca” - \$ 62.574 – MC
319119 – Luminaria tipo farola colonial - \$ 275.000 - MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.-

Expedientes

2016-0406-98-000007 - SOLICITUD DE ESCUELA N° 203 REFERENTE A JUEGOS INCLUSIVOS DENTRO DEL PREDIO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Área Social de este Municipio (0410), solicitando reunirse con Secretaría de Discapacidad y realizar un breve informe referente a la población que concurre a la escuela y cuales pudieran ser el mejor tipo de juego para dicha población, y con que proveedores trabaja habitualmente para la compra de juegos.

2016-0013-98-000400 - SOLICITUD DE CLUB ATLÉTICO ONCE ESTRELLAS DE COLABORACIÓN DE MATERIALES PARA LA REPARACIÓN DEL PASAJE LIROPEYA QUE ATRAVIESA EL CLUB.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Sector Operativo (0406), solicitando realice un relevamiento de la cantidad de materiales necesarios para realizar la obra y que tipo de chapas son las que necesitan. Cumplido pase al Sector Presupuestal, quien tomará en cuenta que el monto que se autorizó para la compra de porland y arena, será el equivalente para la compra de las chapas.-

2016-0013-98-000405 - SOLICITUD DEL SR. LUIS VIGIL POR CEDULONES ENVIADOS POR EL CCZ15 PARA PRESENTAR HABILITACIÓN POR KIOSCO RODANTE. EXPEDIENTES DE REFERENCIA: 2016-7309-98-000018 / 2016-730098-000219 Y 2016-7300-98-008816.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N° 15, solicitando informe si es viable que se coloque el quiosco en Pantaleón Artigas y Bvar. Batlle y Ordoñez.-

2016-0013-98-000230 - SOLICITUD DEL SR. MIGUEL PIÑEYRO POR LOCAL PERTENECIENTE A MUNICIPIO C - SITO EN AV. AGRACIADA N° 3121/1 (ASOCIACIÓN CIVIL FAMILIARES DE CAÍDOS EN ADICCIONES).-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado en Actuación N° 4 por la División Salud, notifíquese (0402) a los interesados, cumplido archívese.-

2016-0013-98-000427 - RED CAPURRO SOLICITA APOYO PARA REALIZAR FESTIVAL



"UN PARQUE PARA TODOS 3"

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Gestor cultural, se autorizar el uso del espacio y el apoyo:

Comuníquese:

Al Servicio Centro Comunal Zonal N° 16, solicitando gestionen la limpieza previa del Parque Capurro.

Jefe de Alumbrado, para reforzar la iluminación y colocar focos

Área Operativa, quienes gestionaran el suministro de bolsas y papeleras para residuos y coordinar con Secretaría de Discapacidad el traslado de sillas, juegos y otros elementos.

Sector Presupuestal, para la compra de baños químicos (2 comunes y 1 para discapacitados con personal de 12:00 a 22:00 horas)

Sector Insectivo, para su apoyo especialmente en el horario de 19:00 a 22:00 horas.-

Pase al Área Administrativa (0013)

Siendo las 20:10 horas, se retira la Concejala Silvia Charlier.

2016-3370-98-000240 - CARABELA N° 3250. DENUNCIA A LAVADERO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Sr. Alcalde (1057), para ser tratado en Junta de Alcaldes.-

2016-3370-98-000241 - VAZ FERREIRA N° 3860. LAVADERO.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión resolvió por unanimidad: pase al Sr. Alcalde (1057), para ser tratado en Junta de Alcaldes.-

2016-3380-98-000220 - DENUNCIA DE LAVADERO DE TAXIS AGRACIADA Y TAPES

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Sr. Alcalde (1057), para ser tratado en Junta de Alcaldes.-

2016-3380-98-000299 - ESCUELA TÉCNICA PASO DEL MOLINO SOLICITA CORTE DE CALLE PARA LA CARDIO CAMINATA Y 5K A REALIZARSE EL 22 DE OCTUBRE

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Gestor Cultural, no se autoriza la compra de los baños químicos y el préstamo del escenario.-
Notifíquese a los interesados (0402), cumplido archívese.

2016-0013-98-000362 - LLAMADO CONVENIO EDUCATIVO LABORAL BARRIDO MANUAL MUNICIPIO C

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar lo sugerido por la Comisión Evaluadora, otorgando el Barrido Manual a la ONG "Movimiento TACURÚ", pase por su orden al Sector Presupuestal (0407) a fin de preventivar el gasto y al Sector Acuerdo para el dictado de la Resolución Correspondiente.-



2016-0013-98-000433 - SOLICITUD DE APOYO PARA CONCIERTO DE LA BANDA SINFÓNICA DE MONTEVIDEO EN EL MUSEO BLANES EL DIA 28/10/16, HORA 20:00 HRS.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el apoyo solicitado de funcionario y el préstamos del audio del Servicio Centro Comunal Zonal N° 15, teniendo en cuenta que las horas de trabajo generadas por los funcionarios, correrán a cargo del Departamento de Cultura. Pase al Área Administrativa (0013)

2016-0013-98-000287 - NOTA PRESENTADA POR ESCOLA EMBAIXADORES DA ALEGRIA, REFERENTE A COMENTARIOS DE CONCEJAL VECINAL EN RED SOCIAL

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vuelva al Concejo Vecinal N°16 (3240), solicitando se tome en consideración el cuidado en el relacionamiento con los vecinos y organizaciones de la zona.

2016-0013-98-000420 - SOLICITUD AUDIO LICEO BAUZA

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el préstamo de las dos cajas acústicas con sus respectivos micrófonos. Notifíquese a los interesados y comuníquese al Servicio Centro Comunal Zonal N° 15, quien coordinará la entrega.-

2016-3240-98-000743 - DENUNCIA A COMPARSA BARRIAL QUE ENSAYA EN PORONGOS ESQ. COLORADO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento, prosiga su trámite al Servicio Centro Comunal Zonal N°3(3240)

2016-5231-98-001455 - RECONOCIMIENTO POR REPARACIÓN DE VEREDAS, SITO EN SAN MARTÍN ENTRE BR. ARTIGAS Y BRITO - FORM. N° 8691-2016

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento, remítase a Recepción y Atención al Público (5231)

2016-3240-98-000975 - PROYECTO COMISIÓN FOMENTO ESCUELA N°11

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no otorgar el apoyo solicitado, dado que en este momento no se dispone de recursos. Notifíquese (0402) a los interesados lo resuelto por este cuerpo y se informe que habiendo otorgado los bolardos solicitados por la Escuela, aun no se han colocado por la misma. Cumplido, prosiga su trámite al Servicio Centro Comunal Zonal N° 3.-

Resoluciones para la firma

Res. N°225/16/0113 - Revocar la Resolución N° 69/16/0113, de fecha 9 de marzo de 2016

Res. N°226/16/0113 - Aplicar una multa de U.R. 3 y U.R. 5 Leonardo Moreira, C.I.: 3.699.709-7, venta de ropa la por mayor y menor Domingo Aramburú N° 1718

Res. N°227/16/0113 - Aplicar una multa de U.R. 6 y U.R. 10 GRAMENCO S.A., R.U.T.: 214402950014, elaboración de productos alimenticios, sito en la calle Emilio Raña N° 3044

Res. N°228/16/0113 - Aplicar una multa de U.R. 10 y U.R. 15 TATA S.A., R.U.T.: 210003270017, supermercado, Cufre N° 2687

Res. N°229/16/0113 - Aplicar una multa de U.R. 5 y U.R. 7 Luis Fernando Ferreira, C.I.: 4.507.807-2, vidriería, sito en Av. Gral. Flores N° 3475 PRIMERA REINCIDENCIA



GOBIERNO MUNICIPAL

Res. N°230/16/0113 - Aplicar una multa de U.R. 10 y U.R. 15 Daniel Varela, C.I.: 2.588.182-3, venta de motos y repuestos, sito en Av. Gral. Flores N° 3450 PRIMERA REINCIDENCIA

Res. N°231/16/0113 - Revocar la Resolución N° 168/16/0113, de fecha 13 de julio de 2016,016

Res. N°232/16/0113 - Aplicar una multa de U.R. 19 C.U.T.C.S.A., R.U.T.: 210002720019, depósito, sito en Av. Dr. Luis A. de Herrera N° 3440 SEGUNDA REINCIDENCIA

Res. N°233/16/0113 - Aplicar una multa de U.R. 22 C.U.T.C.S.A., R.U.T.: 210002720019, depósito, sito en Av. Dr. Luis A. de Herrera N° 3440 PRIMERA REINCIDENCIA

Res. N°234/16/0113 - Aplicar una multa de U.R. 13 PLANOR S.A., R.U.T.: 211393340013, venta de materiales de veterinaria, sito en Av. Gral. Flores N° 3269 SEGUNDA REINCIDENCIA

Res. N°235/16/0113 - Aplicar una multa de U.R. 10 Juan Andrés Iribarne, C.I.: 2.814.552-5 taller de chapa y pintura, sito en Bvar. José Batlle y Ordoñez N° 3815/3357

Res. N°236/16/0113 - Aplicar una multa de U.R. 6 Leonardo Puglia Pollo, C.I.: 1.955.408-6, Taller de Chapa y Pintura, Vilardebó N° 1830

Res. N°237/16/0113 - Ampliar la Compra Directa N° 313788, para la contratación de trabajos en el arbolado público del Municipio C, por la suma total de \$ 361.718,42